

Solicitud enlace conexión audiencia que se adelantará el 21 de marzo proceso 13001400300320230064600

KAREN VIVIANA RUIZ ARIZA <KVRUIZA@compensarsalud.com>

Mié 13/03/2024 12:36 PM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <j03cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (97 KB)

AUTORIZACIÓN JUDICIAL REVISION PROCESOS.pdf;

Señores

JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

j03cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Demandante: MARIA JOSE SAUMETH HERRERA

Demandado: COMPENSAR EPS

Cordial saludo,

Mediante el presente correo me permito solicitar comedidamente link de conexión audiencia que se adelantará el día 21 de marzo del 2024 dentro del proceso 13001400300320230064600, muchas gracias de antemano.

Igualmente me permito adjuntar autorización para la presente gestión.

Cordialmente,

Karen Ruiz Ariza

Compensar eps

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de Compensar Salud. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, Compensar Salud no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Recuerde que la interceptación y substracción de esta comunicación está sujeta a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley 1581 del 2012.

Señor(es):

Honorables Magistrados y Jueces:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA CIVIL Y AGRARIA

CONSEJO DE ESTADO - SECCION PRIMERA, TERCERA Y CUARTA

TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE CUNDINAMARCA Y DE DESCONGESTIÓN.

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL, CIVIL Y DE DESCONGESTIÓN.

JUZGADOS CIVILES DE CIRCUITO Y/O MUNICIPALES DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADOS CIVILES DE CIRCUITO TRANSITORIOS DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADOS CIVILES DE CIRCUITO Y/O MUNIPALES DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ D.C.

JUZGADOS LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Ref. **AUTORIZACIÓN PARA REVISAR PROCESOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR – COMPENSAR EPS.**

LUIS ANDRÉS PENAGOS VILLEGAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogota D.C, identificado con cédula de ciudadanía número 71.724.156 de Medellín, en mi calidad de representante legal de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR en su programa de entidad promotora de salud – **COMPENSAR EPS**, manifiesto a usted señor(a) Juez y/o Magistrado que **AUTORIZO** a **KAREN VIVIANA RUIZ ARIZA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.247.452 de Bogotá, para que realice la vigilancia judicial de los procesos en que mi representada se encuentre inmersa, examine el expediente, tome y retire copias, retire oficios y en general, para que realice todas las actividades jurídicas que legalmente no estén asignadas expresamente al abogado.

Con todo respeto.

LUIS ANDRÉS PENAGOS VILLEGAS

Representante legal

C.C. N°. 71.724.156 de Medellín.

Avenida 68 No. 49 A - 47
Central Telefónica 3 07 70 01
Bogotá D. C. Colombia
www.compensar.com

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

El Notario Treinta y Ocho (38) del Circulo de Bogotá, D.C. da fe que el anterior escrito fue presentado personalmente por:

PENAGOS VILLEGAS LUIS ANDRES

quien exhibió la: **C.C. 71724156**
y Tarjeta Profesional No.

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que acepta el contenido del mismo.

(Art. 68 Dec. 960/70)

Bogotá D.C. **05/10/2022**
h5htb56yv65vvt

NOTARÍA

38

EC

Verifique en www.notariaenlinea.com

0YVWVKXQPT4RXXZ0



RODOLFO REY BERMUDEZ
Notario 38(E) De Bogotá D.C.



Handwritten signature/initials